

15 de noviembre de 2022

## Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, OCTUBRE

### Baja nivel de la inflación general a 8.41% en octubre

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), para el mes de octubre de 2022. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2022 y 2023; así como, los riesgos subvacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describe la variación del costo de vida, y del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

### 1. Precios al consumidor

### 1.1 Evolución mensual

En el décimo mes de 2022, los precios al consumidor registraron un incremento de **0.57 por ciento**, cifra por debajo de la observada un mes antes (0.62%) y de la prevista por el Sector Privado (0.65%), de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre Expectativas de Especialistas en Economía de octubre de 2022, recabada por el Banco de México (Banxico).

### Índice Nacional de Precios al Consumidor<sup>1</sup> 2020 - 2022 / Octubre

(variación porcentual mensual)



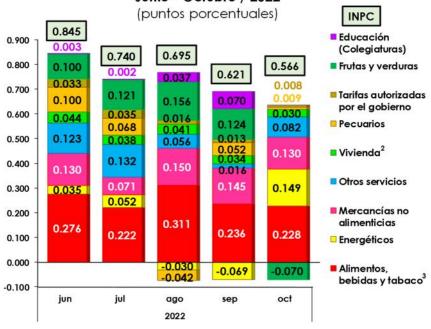
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Destaca que, durante los últimos 4 meses observa una tendencia a la baja en la inflación mensual, como consecuencia, principalmente, de: un descenso en la incidencia de las frutas y verduras (que en octubre fue negativa), de los productos pecuarios, y de los energéticos, esto último debido al subsidio a las tarifas eléctricas durante verano (mayo- octubre).

No obstante, durante el mes que se reporta, los productos genéricos con los mayores aumentos mensuales fueron: la calabacita (23.15%); el jitomate (18.80%); la electricidad (17.46%); los nopales (16.21%); y, el melón (15.67%).

Sin embargo, los bienes y servicios, cuyos precios contribuyeron con más puntos porcentuales (pp) a la inflación general mensual fueron: la electricidad (0.256 pp); el jitomate (0.112 pp); las

### Incidencia<sup>1/</sup> sobre la variación mensual del INPC Junio - Octubre / 2022



1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada subíndice del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, sus precios relativos y respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

3/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco.

Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

# 10 productos genéricos <sup>1/</sup> con mayor y menor incidencia <sup>2/</sup> en la inflación mensual del INPC - Octubre 2022

Genérico	Mayor inc	idencia	Genérico	Menor incidencia	
Genenco	Incidencia	var. %	Genenco	Incidencia	var. %
Electricidad	0.256	17.46	Gas doméstico LP	-0.150	-7.28
Jitomate	0.112	18.80	Papa y otros tubérculos	-0.084	-16.05
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.047	0.95	Cebolla	-0.080	-18.39
Tortilla de maíz	0.035	1.62	Aguacate	-0.044	-16.22
Gasolina de bajo octanaje	0.033	0.67	Naranja	-0.043	-17.25
Restaurantes y similares	0.026	0.90	Servicio de telefonía móvil	-0.041	-4.17
Leche pasteurizada y fresca	0.025	1.53	Limón	-0.015	-11.70
Vivienda propia	0.023	0.21	Pollo	-0.014	-0.82
Calabacita	0.020	23.16	Manzana	-0.006	-2.40
Azúcar	0.018	5.15	Plátanos	-0.006	-2.33

1/ Un genérico es un subconjunto de bienes o servicios de la canasta del INPC, el cual se compone de variedades con características similares.

electricidad (0.256 pp); el 2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales en la inflación general del INPC. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada genérico, sus precios relativos y respectivas variaciones.

iitomate (0.112 pp); las Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

loncherías, fondas, torterías y taquerías (0.047 pp); la tortilla de maíz (0.035 pp); y, la gasolina de bajo octanaje (0.033 pp).

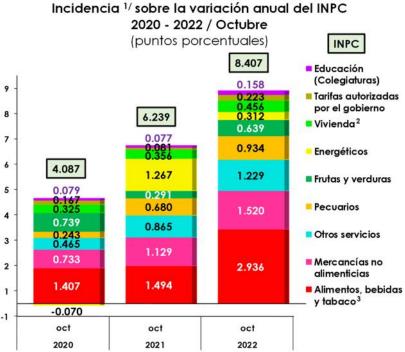
Por otra parte, los precios de la cebolla, la naranja, el aguacate, la papa y otros tubérculos y el limón, registraron los mayores descensos de septiembre a octubre de 2022 (-18.39, -17.25, -16.22, -16.05 y -11.70%, respectivamente).

En tanto que las principales incidencias negativas las aportaron: el gas doméstico LP (-0.150 pp); la papa y otros tubérculos (-0.084 pp); la cebolla (-0.080 pp); el aguacate (-0.044 pp); la naranja (-0.043 pp); y, el servicio de telefonía móvil (-0.041 pp).

### 1.2 Evolución anual

En octubre de 2022, los precios al consumidor aumentaron **8.41 por ciento**, cifra **por debajo** de la observada el mes pasado (8.70%) y menor **de la estimada por el Sector Privado (8.50%).** 

No obstante, fue 2.17 pp mayor a la exhibida un año antes (6.24%) debido a que entre octubre de 2021 y el mismo mes de 2022, los siguientes componentes incrementaron SU incidencia positiva: los alimentos. bebidas У tabaco (+1.442 pp); las mercancías no alimenticias (+0.391 pp); otros servicios (+0.364 pp); las frutas y verduras (+0.348 pp); productos pecuarios (+0.254 pp);las tarifas autorizadas por el gobierno (+0.142 pp); la vivienda (+0.100 pp); y la educación (colegiaturas) (+0.082 pp).



1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada subíndice del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, sus precios relativos y respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

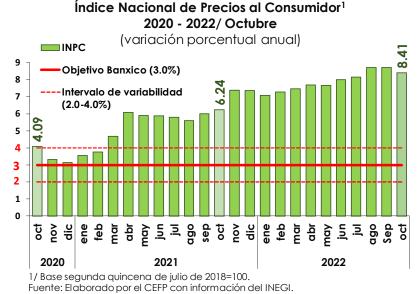
2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

3/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco.

Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

Solo los energéticos redujeron su aportación a la inflación anual (-0.955 pp).

De esta forma, durante el décimo mes de 2022, la inflación anual se mantuvo alejada del objetivo establecido por Banxico (3.0%) por 29 ocasiones consecutivas, además de sumar 20 meses continuos por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

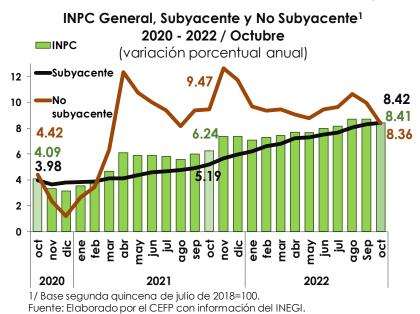


### Índice Subyacente<sup>1</sup>

El índice subyacente, que excluye los precios más volátiles, registró un aumento anual de **8.42 por ciento** en octubre de 2022 (5.19% un año atrás); **contribuyó** con **6.300 puntos porcentuales** (pp) a la variación anual del INPC; y, acumuló **23** meses con alzas anuales ininterrumpidas.

Los productos que componen este subíndice, con la mayor incidencia positiva en la inflación anual general fueron: las loncherías, fondas, torterías y taquerías (0.595)

pp); la tortilla de maíz (0.342 pp); la vivienda propia (0.324 pp); los restaurantes y similares (0.309 pp); los refrescos envasados (0.214 pp); la leche pasteurizada y fresca (0.214 pp); el pan dulce (0.189)pp); automóviles (0.162 pp); la cerveza (0.154 pp); otros alimentos cocinados (0.145 pp); y, las aceites y grasas vegetales comestibles (0.130 pp).

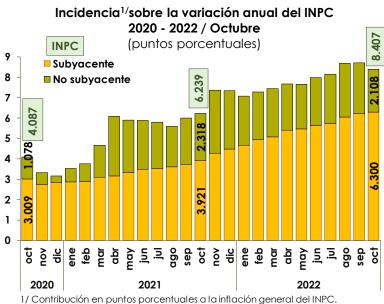


<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

### Índice No Subyacente<sup>2</sup>

Durante octubre de 2022, el índice no subyacente experimentó una ampliación anual de **8.36 por ciento** (9.47% en octubre de 2021) y adicionó 2.108 pp a la inflación anual.

Los bienes y servicios, que forman parte de dicho subíndice, que tuvieron las mayores incidencias positivas sobre la inflación anual del INPC, fueron: la gasolina de bajo octanaje (0.426 pp); el



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC. Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

pollo (0.279 pp); la carne de res (0.261 pp); el huevo (0.233 pp); la electricidad (0.177 pp); la papa y otros tubérculos (0.153 pp pp); el jitomate (0.084 pp; y la carde de cerdo (0.083 pp).

### 2. Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) y de la Canasta Básica

Es de señalar que, de acuerdo con el INEGI, el IPCCM permite medir las variaciones de los productos que satisfacen las recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, así como bienes y servicios de carácter esencial, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país<sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El IPCCM sustituye al Índice de la Canasta Básica del Índice de Precios al Consumidor que se venía publicando por el Banco de México desde 1998 y, a partir de 2011, por el INEGI. La necesidad de actualización de los productos de la Canasta Básica del INEGI se fundamenta en el hecho de que los productos que la componían, no reflejaban un patrón de consumo básico actualizado de la población mexicana, sino solo el de 84 productos que estaban relacionados principalmente con alimentos elaborados, bienes administrados, concertados y medicamentos, definidos en 1988 por los representantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico,

En octubre de 2022, el IPCCM mostró un incremento mensual de **0.50 por ciento**, cifra menor a la obtenida un año atrás (0.97%) y del que registró el INPC (0.57%).

Los productos que conforman la canasta IPCCM con mayores aumentos fueron: mensuales iitomate (18.80%); la electricidad (17.46%); el azúcar (5.15%); las pilas (2.40%);blanqueadores (2.34%); y, los plaguicidas (2.29%).

Sin embargo, entre los que destacan por su contribución al alza mensual del IPCCM,

10 productos genéricos <sup>1/</sup> con mayor y menor incidencia <sup>2/</sup> en la inflación mensual del IPCCM - Octubre 2022

mensual delirccm - Octobre 2022					
	Mayor inc	idencia		Menor incidencia	
Genérico	Incidencia	var. %	Genérico	Incidencia	var. %
Electricidad	0.404	17.46	Gas doméstico LP	-0.237	-7.28
Jitomate	0.176	18.80	Papa y otros tubérculos	-0.132	-16.05
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.074	0.95	Cebolla	-0.127	-18.39
Tortilla de maíz	0.055	1.62	Naranja	-0.068	-17.25
Gasolina de bajo octanaje	0.053	0.67	Servicio de telefonía móvil	-0.064	-4.17
Leche pasteurizada y fresca	0.039	1.53	Limón	-0.024	-11.70
Azúcar	0.028	5.15	Pollo	-0.023	-0.82
Refrescos envasados	0.025	0.72	Manzana	-0.010	-2.40
Carne de cerdo	0.022	2.04	Plátanos	-0.009	-2.33
Otros alimentos cocinados	0.018	1.04	Chile serrano	-0.009	-5.79

<sup>1/</sup> Un genérico es un subconjunto de bienes o servicios de la canasta del INPC, el cual se compone de Variedades con características similares.

están: la electricidad (0.404 pp); el jitomate (0.176 pp); las loncherías, fondas, torterías y taquerías (0.074 pp); la tortilla de maíz (0.055 pp); y, la gasolina de bajo octanaje (0.053 pp).

Mientras que los bienes y servicios que conforman el IPCCM con las principales variaciones mensuales negativas fueron: la cebolla (-18.39%); la naranja (-17.25 %); la papa y otros tubérculos (-16.05%); y, el limón (-11.70%).

Siendo el gas doméstico LP, la papa y otros tubérculos y la cebolla, los que tuvieron la principal incidencia a la baja (-0.237, -0.132 y -0.127 pp, respectivamente).

En su comparación anual, los precios de los bienes y servicios que componen el IPCCM experimentaron, en conjunto, un alza de **9.09 por ciento**, cifra superior a la que se observó en octubre de 2021 (7.15%) y de la obtenida por la inflación general reportada en el décimo mes de este año (8.41%).

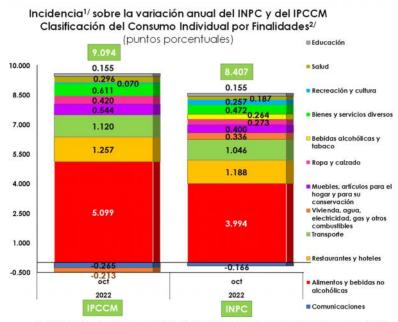
<sup>2/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales en la inflación del IPCCM. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada genérico, sus precios relativos y respectivas variaciones.
Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

que tuvo como finalidad impulsar el crecimiento económico del país controlando el proceso inflacionario (INEGI, 2020, p.9)

La mayor inflación observada en el IPCCM con relación al INPC (una diferencia de 0.687 pp) se debió, principalmente, por la mayor incidencia de los alimentos y bebidas no alcohólicas, ya que adicionaron 5.099 pp a la variación anual del IPCCM y 3.994 pp al incremento anual del INPC.

Mientras que los servicios de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles restaron 0.213 pp a la inflación anual del IPCCM y adicionaron 0.336 pp al comportamiento de la inflación general (INPC).

Los bienes y servicios con mayor contribución al crecimiento anual del IPCCM fueron: las loncherías, fondas, torterías y taquerías (0.945 pp); la gasolina de bajo octanaje (0.676 pp); la tortilla



1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente en la variación anual del INPC y del IPCCM Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, sus precios relativos y respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.
2/ Este Clasificador es el vínculo para la comparabilidad internacional de los Índices de Precios al

Consumidor entre países. Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

de maíz (0.543 pp); el pollo (0.442 pp); la carne de res (0.414 pp); el huevo (0.370 pp); los refrescos envasados (0.340 pp); la lecha pasteurizada y fresca (0.340 pp); y, el pan de dulce (0.301 pp).

Por otra parte, en el décimo mes del año en curso, el índice de precios de la **canasta básica**, que engloba alimentos elaborados, bienes administrados y concertados, así como medicamentos, tuvo un **alza mensual de 0.86 por ciento**, por arriba del observado tanto por el IPCCM (0.50%) como el INPC (0.57%).

Los productos que forman parte de la canasta básica, que tuvieron los mayores aumentos mensuales son: la electricidad (17.46%); el azúcar (5.15%); las vísceras de res (3.02%); el gas doméstico natural (2.47%); las pilas (2.40 pp); los blanqueadores (2.34%); y, el frijol (2.24%).

Así, el servicio con la mayor aportación a la inflación mensual de la Canasta **Básica** fue la electricidad (0.699 pp). Mientras que el gas doméstico LP y el servicio de telefonía móvil mostraron las mayores incidencias a la baja (-0.410 y -0.111 pp, respectivamente).

En su comparación anual, la canasta básica registró un ascenso de 8.64 por ciento, 0.23 pp por encima de la inflación general (8.41%) y 0.43 pp por debajo de la inflación anual del IPCCM (9.09%).

Los principales incrementos anuales se observaron en: las harinas de trigo (37.49%); el pan blanco (30.77%); el huevo (27.69%); el gas doméstico natural (26.99

10 productos genéricos<sup>1/</sup> con mayor y menor incidencia<sup>2/</sup> en la inflación mensual de la Canasta Básica- Octubre 2022

	Mayor incidencia			Menor incidencia	
Genérico	Incidencia	var. %	Genérico	Incidencia	var. %
Electricidad	0.699	17.46	Gas doméstico LP	-0.410	-7.28
Tortilla de maíz	0.096	1.62	Servicio de telefonía móvil	-0.111	-4.17
Gasolina de bajo octanaje	0.091	0.67	Cremas para la piel	-0.014	-1.96
Leche pasteurizada y fresca	0.068	1.53	Refrigeradores	-0.007	-1.13
Azúcar	0.049	5.15	Antigripales	-0.002	-1.56
Refrescos envasados	0.043	0.72	Televisores	-0.002	-0.27
Cerveza	0.039	1.09	Huevo	-0.001	-0.04
Frijol	0.030	2.24	Antibióticos	-0.001	-0.17
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.022	1.30	Dermatológicos	0.000	-0.72
Papel higiénico y pañuelos desechables	0.020	1.23	Gelatina en polvo	0.000	-0.56

harinas de trigo (37.49%); 7/ Un genérico es un subconjunto de bienes o servicios de la canasta del INPC, el cual se compone de Variedades con características similares.

doméstico natural (26.99 %); el jabón para lavar (24.76%); y, las aceites y grasas vegetales comestibles (24.16%).

En este sentido, los bienes y servicios que más contribuyeron con la inflación anual de la Canasta Básica fueron: la gasolina de bajo octanaje (1.163 pp); la tortilla de maíz (0.934 pp); la carne de res (0.712 pp); el huevo (0.636 pp); los refrescos envasados (0.585 pp); la leche pasteurizada y fresca (0.584 pp); la electricidad (0.483 pp); y, la cerveza (0.421 pp).

### 3. Precios al Productor

En octubre de 2022, el INPP Total<sup>4</sup>, excluyendo petróleo, tuvo un **descenso** mensual de **0.15 por ciento** (-0.06% un mes antes), en contraste con el aumento de 1.05 por ciento registrado un año antes.

Los bienes con los principales descensos mensuales fueron: el gas seco (-38.65%); el gas natural (-38.65%); la papa (-18.11%); la cebolla (-14.96%); el aguacate (-14.81%); la naranja (-13.76%); y, el gas licuado (-11.35%).

Los genéricos con la incidencia negativa más significativa sobre la variación mensual de los precios al productor (sin petróleo) fueron: el gas natural (-0.132 pp);

el pan blanco (30.77%); 2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales en la inflación de la Canasta Básica. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada genérico, sus precios relativos y respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

la lámina de acero (-0.064 pp); otros petrolíferos (-0.061 pp); y, el gas seco (-0.058 pp).

Por otro lado, entre los bienes con las subidas mensuales más importantes, están: el jitomate (21.26%); la calabacita (19.19%); la electricidad residencial (17.46%); el tomate verde

10 productos genéricos<sup>1/</sup> con mayor y menor incidencia<sup>2/</sup> en la inflación mensual del INPP (Producción Total sin petróleo) - Octubre 2022

	Mayor incidencia			Menor incidencia	
Genérico	Incidencia	var. %	Genérico	Incidencia	var. %
Electricidad residencial	0.044	17.46	Gas natural	-0.132	-38.65
Jitomate	0.027	21.26	Lámina de acero	-0.064	-10.54
Gasolina	0.024	4.11	Otros petrolíferos	-0.061	-7.00
Azúcar	0.022	8.41	Gas seco	-0.058	-38.65
Tortilla de maíz	0.018	1.63	Aguacate	-0.029	-14.81
Hoteles	0.013	1.45	Construcción de obras viales y para el autotransporte	-0.026	-2.68
Bujías y otras partes para sistema eléctrico	0.013	1.73	Telefonía celular	-0.020	-4.17
Transporte aéreo de pasajeros	0.011	2.04	Papa	-0.018	-18.11
Maíz	0.011	2.16	Gas licuado	-0.017	-11.35
Vivienda propia y rentada	0.010	0.21	Láminas de acero galvanizado	-0.016	-8.96

<sup>1/</sup> Producto genérico: Conjunto de bienes y servicios de la canasta del INPP que poseen alto grado de homogeneidad; se compone de productos específicos o variedades con características similares.

Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

(15.72%); y, el molibdeno y otros materiales metálicos no ferrosos (11.29%).

Sin embargo, **los genéricos que más aportaron a la inflación mensual del productor son**: la electricidad residencial (0.044 pp); el jitomate (0.027 pp); la gasolina (0.024 pp); el azúcar (0.022 pp); y, la tortilla de maíz (0.018 pp).

Durante el décimo mes del año, el INPP Total, excluyendo el petróleo, tuvo un

incremento anual de **7.10 por ciento**, mayor al observado un año atrás (7.06%), pero menor del registrado en el mes inmediato anterior (8.37%). Cabe destacar que la ampliación anual del INPP estuvo por debajo de la del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en el mismo mes de 2022 (8.41%). Es de señalar que el INPP puede ser útil como un indicador adelantado para el INPC, lo que podría ser de utilidad para identificar posibles presiones inflacionarias.

# Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor² 2020 - 2022 / Octubre (variación porcentual anual) 10 1



1/ Base Julio 2019=100 (SCIAN 2013). 2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por sectores, durante octubre de 2022, los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias registraron subidas anuales de: **14.29**, **7.25** y **5.61%**, respectivamente (10.58, 9.10 y 2.87% un año antes, correspondientemente).

<sup>2/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales en la inflación general del INPP. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada genérico, sus precios relativos y respectivas variaciones.

Al interior de las actividades primarias, los mayores ascensos anuales se registraron en: la papa (49.46%); las resinas, ceras y gomas (42.32%); la naranja (41.95%); la sandía (41.26%); la piña (33.88%); la copra (33.77%); y, el huevo (33.52%).

En lo que corresponde a las actividades secundarias, los principales aumentos anuales se observaron en la producción de: tolueno y cloruro de vinilo (85.95%); amoniaco (46.55%); turbosina (43.57%); sosa cáustica (36.27%); y, manteca vegetal (33.70%).

Con relación a las actividades terciarias, los más significativos crecimientos anuales de precios se observaron en: los parques de diversiones, juegos y atracciones (16.82%); el servicio de comida rápida (14.59%); las agencias de viajes (14.40%); y, los hoteles (14.19%).

Por su parte, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio<sup>5</sup>, excluyendo petróleo, tuvo un descenso mensual de **0.88 por ciento** y un incremento anual de **6.72 por ciento** (1.59% mensual y 10.11% anual, en octubre de 2021), mientras que el Índice de Mercancías y Servicios Finales<sup>6</sup>, excluyendo petróleo, registró un ascenso mensual de **0.14 por ciento** y una subida anual de **7.24 por ciento** (0.84% mensual y 5.92% anual, un año antes).

### 4. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria (10 de noviembre de 2022), la Junta de Gobierno de Banxico **revisó: a la baja**, su pronóstico de inflación para el término de 2022 y de los tres primeros trimestres de 2023; **y, al alza**, para el cuarto trimestre de 2023 y el primero de 2024; manteniendo su previsión de convergencia de la inflación a su meta (3.0%) al tercer trimestre de 2024.



<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al Consumo, la Formación de Capital o las Exportaciones,

<sup>6</sup> Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

En lo que corresponde a la Encuesta de Banxico octubre, la media de las estimaciones del sector privado para la inflación al 10 cierre de 2022 se situó en 8.54 por ciento, un incremento de 0.06 puntos porcentuales con relación al pronóstico del mes anterior (8.48%); sin embargo, una vez conocida la inflación de octubre (que fue menor a la anticipada por el sector privado) y asumiendo que los sucesivos pronósticos mensuales se mantienen, se calcula que la inflación al término de 2022 sea de 8.44 por ciento y que su promedio durante el cuarto trimestre se

# Expectativas inflacionarias - Sector Privado¹ (variación % anual) Observada Octubre 2022 Intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) Octubre 2022 Intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) Octubre 2022 Objetivo (3.0%) Octubre 2022 Objetivo (3.0%)

1/ Banxico. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas el Economía del Sector Privado de septiembre y octubre de 2022. Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico e INEGI.

ubique en 8.33 por ciento, en correspondencia con lo previsto por el Banco Central (8.3%); cifras por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

Asimismo, el sector privado ajustó su estimación de inflación anual al término de 2023 a 5.09 por ciento (4.81% en septiembre), permaneciendo por encima del objetivo inflacionario, y del intervalo de variabilidad.

En el mismo sentido, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio **de 2023 a 2026**) se elevó a **4.08 por ciento** (3.97% en septiembre); mientras que para el largo plazo (promedio de **2027 a 2030**) se incrementó a **3.66 por ciento** (3.64% un mes antes).

### 5. Evolución de los productos considerados en el PACIC

El pasado 4 de mayo del año en curso, con la finalidad de contener la inflación, el Gobierno Federal presentó el Plan Contra la Inflación y la Carestía (PACIC),7 el

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), es una coordinación entre las empresas tanto públicas como privadas, y el gobierno, durante un periodo de 6 meses, que busca incidir a la baja, solo en el 27.26 por ciento de la canasta de productos y servicios genéricos que conforman el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

cual incorpora los 24 productos de la canasta de consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)<sup>8</sup>.

Al respecto, durante el décimo mes de 2022, el conjunto de los productos genéricos que integran la Canasta PROFECO registró un descenso mensual de 0.01 por ciento, en contraste con el aumento de 1.72 por ciento en septiembre de 2022.

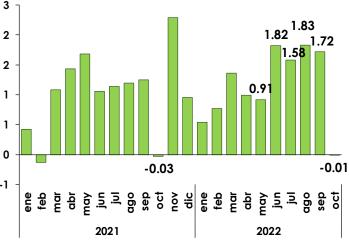
Los productos con las variaciones mensuales negativas más significativos fueron: la cebolla (-18.39%); la naranja (-17.25%); la papa y otros tubérculos (-16.05%); y, el limón (-11.70%).

En octubre del año en curso, la Canasta de PROFECO observó un alza anual de 15.77 por ciento, dato mayor en 0.03 puntos porcentuales al del mes anterior (15.74%).

Los productos con los mayores incrementos anuales fueron: la naranja (53.66%); la papa y otros tubérculos (47.96%); el huevo (27.69%); las aceites y grasas vegetales comestibles (24.16%); el pan de caja (21.93%); la cebolla

### Índice de Precios de la Canasta PROFECO<sup>1</sup> 2021 - 2022 / Octubre

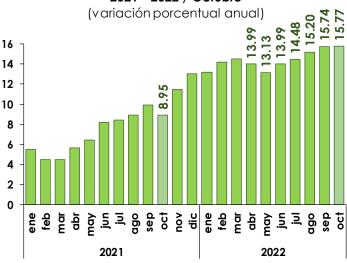
(variación porcentual mensual)



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: Aceites y grasas vegetales comestibles; Arroz; Atún y sardina en lata; Azúcar; Carne de cerdo Carne de res; ; Huevo; Leche pasteurizada y fresca; Pan de caja; Pasta para sopa; Pollo; Tortilla de maíz; Jabón de tocador; Papel higiénico y pañuelos desechables; Cebolla; Frijol; Jitomate; Limón; Manzana; Naranja; Otros chiles frescos; Papa y otros tubérculos; y, Zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

### Índice de Precios de la Canasta PROFECO<sup>1</sup> 2021 - 2022 / Octubre



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: Aceites y grasas vegetales comestibles; Arroz; Atún y sardina en lata; Azúcar; Carne de cerdo Carne de res; ; Huevo; Leche pasteurizada y fresca; Pan de caja; Pasta para sopa; Pollo; Tortilla de maíz; Jabón de tocador; Papel higiénico y pañuelos desechables; Cebolla; Frijoi; Jitomate; Limón; Manzana; Naranja; Otros chiles frescos; Papa y otros tubérculos; y, Zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

(20.40%); la pasta para sopa (20.30%); el jabón para tocador (18.09%); el pollo (17.23%); y, la tortilla de maíz (16.85%). En contraste, solo la manzana observó una disminución anual (-2.73%).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> 23 productos genéricos del INPC dado que "Atún y Sardina en lata" constituyen uno solo.

En particular, de abril a octubre de 2022, la Canasta PROFECO ha subido 8.10 por ciento; solo el limón, la manzana y el pollo registran descensos en sus precios (-43.72)-4.72У -0.26%, respectivamente); mientras que los principales ascensos han sido, en: la naranja (48.89%); la papa y otros tubérculos (44.60%); y, la cebolla (34.43%).

### 6. Consideraciones Finales

Si bien se observa que en octubre la inflación general comienza a dar signos de desaceleración, el Banco Central indica que el Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

### Precios de la Canasta PROFECO

Productos	Inflación acumulada (%) (Abril vs. Octubre 2022)
Naranja	48.89
Papa y otros tubérculos	44.60
Jitomate	34.43
Cebolla	20.97
Huevo	13.43
Pan de caja	12.58
Carne de cerdo	12.12
Aceites y grasas vegetales comestibles	12.04
Pasta para sopa	11.09
Tortilla de maíz	8.56
Papel higiénico y pañuelos desechables	8.48
Frijol	8.28
PACIC	8.10
Jabón de tocador	8.03
Leche pasteurizada y fresca	6.81
Azúcar	6.76
Atún y sardina en lata	5.75
Zanahoria	3.55
Arroz	2.67
Carne de res	2.36
Otros chiles frescos	1.34
Pollo	-0.26
Manzana	-4.72
Limón	-43.73

balance de riesgos sobre la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico continúa sesgado al alza.

En este sentido, en su reciente Anuncio de Política Monetaria, el Banco de México, puntualiza los siguientes factores de riesgo para la trayectoria de la inflación:

Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) presiones inflacionarias externas derivadas de la pandemia; iii) mayores presiones en los precios agropecuarios y energéticos por el conflicto geopolítico; iv) depreciación cambiaria; y, v) presiones de costos.

A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) una disminución en la intensidad del conflicto geopolítico; iii) un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; iv) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y, v) un efecto mayor al previsto de las medidas del Gobierno Federal ante la carestía.

Por otra parte, la mayoría de los analistas del sector privado encuestados por Citibanamex (7 de noviembre de 2022) esperan que, al finalizar el 2022, la tasa de interés objetivo se ubique en 10.50 por ciento, igual que en la encuesta anterior (20 de octubre). Para el cierre de 2023, la tasa de interés objetivo se estima en 10.50 por ciento (10.38% en la encuesta inmediata anterior).

### Fuentes de información

Banxico. (10 de noviembre de 2022). Anuncio de Política Monetaria 10 de noviembre de 2022. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BB66AB8E7-4C51-B5BB-4463-335449EC1006%7D.pdf
, (1 de noviembre de 2022). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2022. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B0166FDDE-AA6B-5F2C-EF8D-AADE6FA59965%7D.pdf
Citibanamex. (7 de noviembre de 2022). Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna, 5 páginas. Disponible en https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex071122.pdf [Consulta: 10 de noviembre de 2022].
, (20 de octubre de 2022). Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna, 5 páginas. Disponible en Internet: https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex201022.pdf [Consulta: 10 de noviembre de 2022].
INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf
, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo.  Documento metodológico. Disponible en:  https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi /productos/nueva_estruc/702825196929.pdf
, (9 de noviembre 2022). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Octubre de 2022. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_2q/inpc_2q202 2_11.pdf
, (9 de noviembre de 2022). Índice Nacional de Precios Productos. Octubre de 2022. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpp/inpp2022_11.p df
SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado\_No.\_67 \_Medidas\_reforzamiento\_PACIC.pdf







